UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Procedimiento Extraordinario de Admisión a Másteres Oficiales en los que han quedado plazas vacantes

05/11/2026

máster

Se publica la resolución del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria, que regula el procedimiento extraordinario de admisión en aquellos másteres universitarios de la UGR que mantienen plazas vacantes tras la finalización del proceso de preinscripción del Distrito Único Andaluz para el curso 2026/2027.



PROCEDIMIENTO EXTRAORD	
Plazo de Solicitud	Del 6 al 10 de noviembre
Comunicación de la resolución	13 de noviembre

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las peticiones se presentarán mediante solicitud genérica en la sede electrónica de la Universidad de Granada

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR

Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria de 5 de noviembre de 2026, por la que se aprueba el procedimiento extraordinario de admisión a los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada para el curso 2026/2027, en aquellos Másteres de Fase 3 en los que, una vez finalizado el proceso de

http://saap.ugr.es/

Copyright© 2026 Universidad de Granada

preinscripción a través del Distrito Único Andaluz, no se ha completado la oferta académica aprobada por el Consejo de Gobierno.

MÁSTERES OFERTADOS

Listado de Másteres ofertados

ANEXO I

Formulario de solicitud

Copyright© 2026 Universidad de Granada